jueves 14 de abril de 2011

**PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

La preocupación creciente de los vecinos acerca del proyecto de la planta de tratamiento de residuos urbanos motivó que desde la Asociación hayamos querido conocer de primera mano los detalles del proyecto. Para ello hemos llevado a cabo una serie de reuniones que trataremos de resumir de manera objetiva y clara.

**RIVAMADRID**

En primer lugar, nos sentamos con la concejalía de urbanismo, la de medio ambiente y la empresa pública Rivamadrid.  D. José Ramón Martínez, concejal de urbanismo, D. Raul Sánchez, concejal de medio ambiente, D. Alfredo Pelegrín, gerente EMV , D. José Gómez, gerente de Rivamadrid y las representantes de la asociación del IV plan de vivienda.

Rivamadrid y la empresa Ecohispánica han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de un proceso de tratamiento de residuos urbanos. Vamos a tratar de explicar, paso a paso, el proceso. El camión deposita la basura en un foso del que una cinta mecánica, o pulpo mecánico, la transportan hasta una trituradora. De ahí, los residuos pasan al sistema desarrollado por Ecohispánica, denominado “Waste Cleaner”. Consiste en un proceso de higienización y esterilización mediante vapor de agua. La basura es sometida a una temperatura de unos 130º  y  una presión de 5 bares. Se obtiene, por un lado, un único elemento aún no reutilizable, lo que llaman lixiviados (un 0,5%), derivado de pinturas, pegamentos… que tras el proceso tendrá que ser tratado en otra planta de fuera de Rivas. Además, se obtiene biomasa (60%), biogás, metales (33%) y plásticos (7%), que por separado serán reutilizados para diversos fines. De esta manera, según nos aseguran, no se emite ni CO2 ni metano a la atmósfera, causantes del llamado efecto invernadero.

Los ciudadanos no tendremos que separar entre plásticos/envases y materia orgánica. Una única bolsa de basura. Aún así, habría que tratar vidrio y papel, como hasta ahora, en contenedores independientes.

Gómez, asegura que no se generarían olores ya que no existiría almacenamiento de basuras en el foso. El proceso dura aproximadamente 27 minutos, lo que evita este almacenamiento. Ante la pregunta de si el tráfico de camiones en el barrio de La Luna aumentaría, Gómez lo descarta totalmente. La planta se ubicaría al otro lado de la M-50 y junto a la M-823 por lo que los accesos se realizarían por estas carreteras. Añade, que en el municipio contamos con tres camiones de recogida de basuras, por lo que el tráfico en el municipio no supondría un aumento exponencial.

Esta instalación consumiría en energía el equivalente a 35 viviendas, y conseguiría una disminución en el volumen de residuos de hasta un 70%.

Martínez, nos explica que el proyecto se encuentra aún en fase experimental y que no sería implantado hasta que no cumpliera con las exigencias del proyecto Rivas Ecópolis, emisiones cero. Si los resultados no son los esperados, el proyecto podría no concluirse. Asegura también que el proyecto cumple las directrices de la Unión Europea y la legislación estatal vigente.

En resumen, no olores, no tráfico, no tóxico.

**CONCEJALÍA DE SALUD**

La Asociación V Plan también se ha reunido con D. Adolfo García, concejal de salud de Rivas. García, perteneciente al grupo municipal socialista, nos adelanta que su grupo es completamente contrario a la propuesta. El principal motivo, según nos dice, es la falta de información. Nos plantea los siguientes puntos.

* El sistema conjunto de recogida de basuras incumple la ley 10/98 de Residuos por la que los municipios de más de 5.000 habitantes se ven obligados a la recogida selectiva de la basura.
* Según el Plan Integrado de Residuos, el material higienizado no podría ser vendido como abono.
* El proceso necesita una gran cantidad de energía.
* Por higienización es imposible reciclar el papel.
* Como beneficio, la pérdida de volumen de basuras y que el proceso no genera olores.
* Consideran un “*coste excesivo tratar el combustible por encima de los umbrales de eficacia energética y económica”.*

Aunque García es escéptico con las emisiones cero, en el informe que nos facilita no existe, aparentemente, ningún posible perjuicio para la salud. Básicamente el informe considera el proyecto es poco rentable o inapropiado. Propone un debate público entre expertos para conocer más acerca del proyecto.

En estas líneas, hemos tratado de resumir lo que entendimos de las reuniones, y hemos tratado de ser objetivos. Rivamadrid, abre sus puertas a todos aquellos ciudadanos que quieran visitar la planta piloto del proyecto a partir del próximo día 25 de abril, concertando cita previa en el teléfono 91 499 03 30.

Desgraciadamente este tema puede convertirse en una motivación política, y desde la Asociación pedimos a los grupos municipales que sean claros con nosotros, sus ciudadanos. Ellos pasan examen cada cuatro años, pero nuestros hogares son para toda la vida.

Por supuesto también queremos agradecer a los responsables de las tres concejalías su atención, su tiempo y sus explicaciones.

ASOCIACIÓN V PLAN

www.asociacionvplan.org